



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar las tareas habituales de control y requisa de los Módulo, fuero secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1, personal de guardia incautó una planchuela metálica, hallada en el interior de una celda del Pabellón B4. Con responsable identificado.

En el sector de ingreso y control de la visita del Módulo MD1, personal de requisa secuestró un pendrive y un porta tarjeta de memoria, que llevaba oculto en una bolsa, la hermana de un interno alojado en el Pabellón D1.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fueron secuestradas dos planchuelas metálicas del sector de baños del Pabellón N°5. Sin responsables identificados.

Por último, el sector de ingreso y control de la visita del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de requisa secuestró 37 grs. de clorhidrato de cocaína y \$3500 que llevaban ocultos respectivamente en sus zapatillas, dos hermanos de un interno alojado en el Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de diciembre de 2019